

actividad regulada de agente mediador de centrales en el mercado eléctrico» y la nueva redacción del artículo 2 de sus estatutos, la aprobación de la reducción de capital social de «Gnera Energía y tecnología, Sociedad Limitada» en proporción al valor neto de la rama de actividad escindida mediante la amortización de 62.009 participaciones, siendo la nueva cifra de capital social la cantidad de 41.000 € y la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, el aumento del capital social de «Generando Energía y Tecnología, Sociedad Limitada» en 257.522 € mediante emisión de 257.522 nuevas participaciones, siendo la nueva cifra de capital social de 260.622 € con cargo a la rama de actividad proveniente de la sociedad escindida y la modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión y demás documentos relativos a la escisión, previstos en el artículo 238 Texto Refundido-Ley Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición que, por el artículo 243 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas tienen los acreedores de la sociedades citadas y que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 3 de julio de 2008.—Don Jesús Angulo de la Pedraja, Administrador Único de «Gnera Energía y Tecnología, Sociedad Limitada» y de «Generando Energía y Tecnología, Sociedad Limitada».—44.126.

1.ª 14-7-2008

GRANITOS DE LOS PEDROCHES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Granitos de los Pedroches, S.A., se convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 17 de agosto de 2008, domingo, a las diecisiete treinta horas en el domicilio social, Carretera Canaleja, s/n, de Pozoblanco, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aumentar el Capital Social hasta 564.597,88 euros (quinientos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y siete euros con ochenta y ocho céntimos), mediante la emisión de 125.188 nuevas acciones al tipo de la par.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para complementar, si fuera preciso, las condiciones del aumento de capital no previstas, así como para interpretar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta, incluso la correspondiente modificación del art. 5 de los Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura con aprobación, si procede, del Acta de la presente Junta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, de examinar en el domicilio social la documentación a que se refiere esta convocatoria, así como a pedir su envío de forma gratuita.

Pozoblanco, 1 de julio de 2008.—Rafael Yun Cabrera, Secretario del Consejo de Administración.—43.966.

GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 19 de agosto de 2.008 a las diez ho-

ras y el siguiente día 20 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2.007 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación, junto con el informe de gestión y el de auditoría de cuentas.

En Madrid, a, 2 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo. Daniel Martín Menéndez.—44.400.

GRUPO PROGEA, S.A.U.

(Sociedad absorbente)

AGEPRO, S.A.U.

(Sociedad absorbida)

LARPI EDIFICACIONES Y VIVIENDAS, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Fusión simplificada por absorción

Se hace público que el Socio único de la sociedad Grupo Progea, S.A.U. y esta de las compañías Agepro, S.A.U. y Larpi Edificaciones y Viviendas, S.L.U., de las que es su socio único, acordó la Fusión de estas sociedades mediante la absorción de Agepro, S.A.U. y Larpi Edificaciones y Viviendas, S.L.U., por parte de Grupo Progea, S.A.U., a la que se traspassa en bloque, el patrimonio de las sociedades absorbidas, por lo que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los acuerdos de Fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 15 de mayo de 2008.

En el proyecto de fusión aprobado por el socio único constan como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Las operaciones de las sociedades participantes en la fusión se entenderán, a efectos contables, realizadas por la sociedad resultante a partir del día 1 de enero de 2008.

No se amplía el capital social de la sociedad absorbente, ni se establece tipo de canje.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.—El Consejero Delegado, Francisco Vicente Pasarin Rúa.—43.950.

1.ª 14-7-2008

HISPA TOUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria d

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la mercantil Hispa Tour, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en la calle Progreso, 41, de Cornellà, en primera convocatoria, el

próximo día 30 de julio, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, el día 31 de julio, a las 18 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006 y 2007 y la aplicación de resultado, y aceptar, si procede, el informe de gestión del ejercicio 2006 y 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad en el ejercicio 2006 y 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier socio, a partir de la fecha de hoy, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Cornellà de Llobregat, 10 de julio de 2008.—Administrador de la sociedad, Juan Sánchez Raposo.—45.000.

HISPABUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la mercantil Hispabus, sociedad Anónima, que tendrá lugar en la calle Progreso, 41, de Cornellà, en primera convocatoria, el próximo día 30 de julio, a las 17 horas, y en segunda convocatoria, el día 31 de julio, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006 y 2007 y la aplicación de resultado, y aceptar, si procede, el informe de gestión del ejercicio 2006 y 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad en el ejercicio 2006 y 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier socio, a partir de la fecha de hoy, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Cornellà de Llobregat, 10 de julio de 2008.—Administrador de la sociedad, Juan Sánchez Raposo.—45.001.

HURLEMOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de las Administradoras de la sociedad, y a medio de la presente, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de agosto de 2008, a las 10:00 horas, en Gijón, calle Celestino Junquera, n.º 2, planta primera, oficina n.º 11, o al día siguiente, 15 de agosto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Gijón, 20 de junio de 2008.—La Administradora, Doña Dolores Martín Ibáñez.—45.003.